

CONVOCATORIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

El Presidente del Consejo de Administración de TEKIA INGENIEROS, S.A., convoca la Junta General Extraordinaria de TEKIA INGENIEROS, S.A. que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, en Las Rozas, Madrid, Calle Chile 4, Edificio I, Oficina 2, y videoconferencia por TEAMS, el 21 de diciembre, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, a la misma hora, si a ello hubiera lugar. Los puntos del orden del día a deliberar y resolver son los siguientes:

1. Discusión y aprobación, en su caso, de los nuevos estatutos
2. Discusión y aprobación, en su caso, de la política de retribución a percibir por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración por la realización de funciones no inherentes a su cargo de consejeros, y en particular la retribución máxima acordada.
3. Aprobación de venta de las acciones de autocartera antes de final de 2023 por los socios interesados y de las condiciones de esa venta.
4. Aprobación, en su caso, de la liquidación de EORIAN y decisión sobre la forma de llevarla a cabo.
5. Aprobación, en su caso, de la eliminación de la autocartera de TEKIA y decisión sobre la forma de llevarla a cabo.
6. Informe sobre la previsión de cierre a final de año y sobre las expectativas de los años siguientes.

Se hace constar el derecho de los accionistas y trabajadores a examinar en el domicilio social o en la página web de la empresa, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

- a. El proyecto de nuevos estatutos.
- b. Si existiesen, las propuestas de retribución máxima de los miembros del Consejo de Administración por la realización de funciones no inherentes a su cargo de consejeros, y en general la política de retribución de los referidos administradores.
- c. Documento suscrito por los accionistas, y por lo tanto en su poder, denominado MEMORANDUM OF UNDERSTANDING (MOU) ENTRE SOCIOS ACTUALES Y NUEVOS DE TEKIA INGENIEROS, S.A. (DOCUMENTO VINCULANTE ELABORADO EL 22 AGOSTO 2022 EN VERSIÓN 3-00) que recoge en su epígrafe 8.1, último párrafo, lo acordado por los accionistas en este punto.
- d. Si existiesen, las propuestas de liquidación de EORIAN y de eliminación de la autocartera de TEKIA.
- e. Una vez se produzca, presumiblemente el 20 de noviembre de 2023, el cierre contable de TEKIA INGENIEROS, S.A. correspondiente al mes último cerrado, el de octubre.

Los accionistas podrán solicitar la puesta a su disposición de estos documentos de forma gratuita y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las

informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta general Ordinaria, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta General.

PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo referente a la convocatoria y celebración de la Junta, siendo la base jurídica del tratamiento la relación jurídica derivada de la titularidad accionarial. El tratamiento de sus datos personales es, por tanto, necesario para la referida finalidad. Dicha información se conservará mientras sea necesaria para la gestión de la Junta General convocada.

Madrid, 21 de noviembre de 2023.- Francisco José Palazón Rubio, Presidente del Consejo de Administración